

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 938

Santiago, 27 de diciembre de 2018

Señor

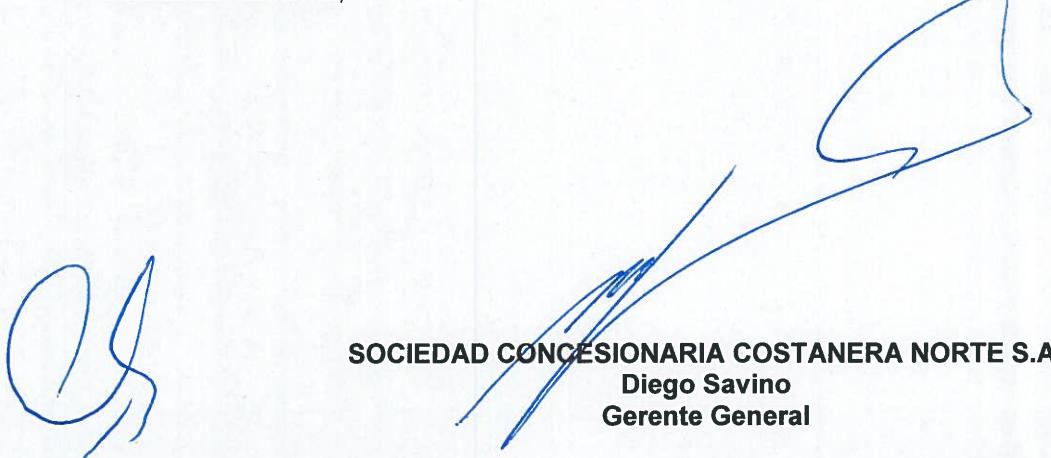
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
SANTIAGO

De nuestra consideración:

Con objeto de refinanciar parte de los recursos que fueron destinados a la construcción y ejecución de las obras instruidas por el Ministerio de Obras Públicas, en el marco del Programa Santiago Centro Oriente, la Sociedad pactó con Grupo Costanera SpA un crédito por la suma de \$26.187.500.500.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la la Sección II.I.2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30, comunicamos que la sociedad realizó con esta fecha el pago efectivo a sus accionistas del dividendo provisorio con cargo a los resultados del ejercicio, equivalente a \$ 1.607.843 por acción.

Saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
Diego Savino
Gerente General